



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 384-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **RUBÉN MOISÉS MIRANDA ÁVILA** a contar del 30 de Septiembre de 2004 al cargo que ocupaba en la Facultad de Medicina; lo informado por el citado Organismo en Nota SA/161/04 de fecha 29 de septiembre de 2004; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 30 de Septiembre de 2004, la renuncia presentada por el Sr. **RUBÉN MOISÉS MIRANDA ÁVILA**, al cargo de Instructor D.C. 22 horas semanales que desempeñaba en la Facultad de Medicina.
2. El Decano de la Facultad de Medicina comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 04 de Octubre de 2004.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/imm

2002-016